



Mosquera, Cundinamarca 23 de junio de 2026

Señores

CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA

Ref. CUENTA DE COBRO No. 05

Correspondiente al período entre el 15 de mayo al 14 de junio de 2026

DE: CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA

NIT. 832001087-3

DEBE A : CARLOS ORLANDO BOTELLO RICO

c.c. 11.367.608 de Madrid (Cundinamarca)

CONCEPTO: (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA CORPORACIÓN A TRAVÉS DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y LA TRANSMISIÓN VÍA STREAMING EN VIVO Y EN DIRECTO DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA.), según el Contrato de Prestación de Servicios No. 05 de 2026

VALOR: TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.885.000)

Cordialmente,

CARLOS ORLANDO BOTELLO RICO

c.c. 11.367.608 de Madrid (Cundinamarca)



RECIBIDO CONCEJO MUNICIPAL
MOSQUERA

FECHA: 24-06-2026

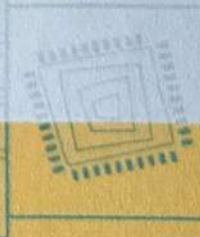
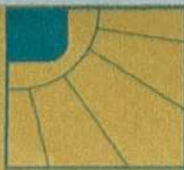
HORA: 9:07 a.m.

CTAC 114

Parque Principal
Carrera 2 # 2 - 68

3115757940

www.concejo-mosquera-cundinamarca.gov.co



Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 M
y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.

Administrativo@concejo-mosquera-cundinamarca.gov.co





Mosquera, Cundinamarca. 23 de junio de 2026

Señor

JAIRO CASTAÑEDA REAL

Secretario General

A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios No. 05 de 2026, durante el período (del 15 de mayo al 14 de junio de 2026).

NÚMERO DE CONTRATO	No. 05 de 2026
FECHA DE CONTRATO	8 de enero de 2026
CONTRATISTA	CARLOS ORLANDO BOTELLO RICO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C.11.367.608 de Madrid (Cundinamarca)
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$27.195.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	15 de enero de 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	14 de agosto de 2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA CORPORACIÓN A TRAVÉS DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y LA TRANSMISIÓN VÍA STREAMING EN VIVO Y EN DIRECTO DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA.
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	Del 15 de mayo de 2026 al 14 de junio de 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN	23 de junio de 2026

 Parque Principal
Carrera 2 # 2 - 68

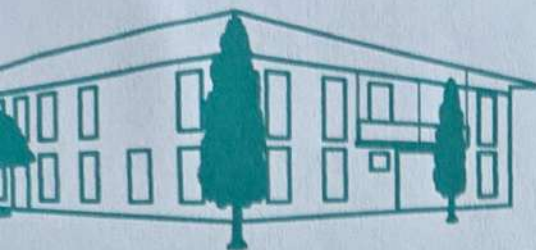
 3115757940

www.concejo-mosquera-cundinamarca.gov.co

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 M
y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.

Administrativo@concejo-mosquera-cundinamarca.gov.co



NÚMERO DE INFORME	5 de 7
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.885.000)
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JAIRO CASTAÑEDA REAL
CARGO	Secretario General

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADA

Nº	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD REALIZADA
1	Atender debidamente las sesiones y eventos mediante video streaming que le sean solicitados por la corporación.	Se atendieron las sesiones del segundo período de sesiones extraordinarias que se llevaron a cabo entre el 21 de mayo y el 30 de mayo, igualmente las sesiones del segundo período de sesiones ordinarias que se llevaron a cabo entre el 1 de junio y el 14 de junio de 2026.
2	Descargar, editar, depurar, clasificar, ordenar, custodiar y alimentar los diferentes registros audiovisuales, resultados de las transmisiones, en el archivo de la entidad, así como propender por su conservación, según procedimiento ordenado por el supervisor del contrato en los términos y tiempos establecidos por el Concejo de Mosquera en concordancia con el sistema de archivos de la entidad.	Se realizó la descarga, tratamiento y almacenamiento de los diversos contenidos audiovisuales generados durante el período al que corresponde este informe, estos contenidos audiovisuales incluyen los diversos videos y la grabaciones de las transmisiones de las sesiones realizadas, estas grabaciones reposan también en la red social facebook.
3	Entregar el material audiovisual al Concejo Municipal y ceder los derechos de autor sobre los mismos.	Entregar el material audiovisual al Concejo Municipal y ceder los derechos de autor sobre los mismos.
4	Garantizar el uso adecuado y custodia de los bienes y elementos entregados para la ejecución del contrato.	Se ha hecho un uso correcto y custodia de los bienes y elementos entregados para la ejecución del contrato.

 Parque Principal
Carrera 2 # 2 - 68

 3115757940

www.concejo-mosquera-cundinamarca.gov.co

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 M
y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.

Administrativo@concejo-mosquera-cundinamarca.gov.co



5	Apoyar de manera profesional, haciendo uso de herramientas audiovisuales, la transmisión en vivo de las sesiones de control político, trabajos de comisión, plenarias, salidas de campo, y demás sesiones realizadas por la Corporación Concejo Municipal de Mosquera, garantizando su óptima entrega a la comunidad por intermedio de las redes sociales dispuestas para este propósito.	Se ha apoyado la realización y verificación del funcionamiento de la transmisión vía streaming a través de software especializado, Estas transmisiones se hacen a través de la red social Facebook. Se transmitieron las sesiones del segundo período de sesiones extraordinarias que se llevaron a cabo entre el 21 de mayo y el 30 de mayo, igualmente las sesiones del segundo período de sesiones ordinarias que se llevaron a cabo entre el 1 de junio y el 14 de junio de 2026.
6	Rendir informe mensual de impacto y alcance de la transmisión con el fin de medir la eficacia de la estrategia de participación en medios virtuales.	Se anexa informe de impacto y alcance de las transmisiones.
7	Realizar el registro fotográfico de las sesiones del Concejo Municipal de Mosquera, para luego llevar a cabo la postproducción del material fotográfico por medio de software especializado para generar piezas informativas para página web y redes sociales.	Se ha realizado el registro fotográfico de las sesiones del Concejo Municipal de Mosquera que corresponde a las sesiones del segundo período de sesiones extraordinarias que se llevaron a cabo entre el 21 de mayo y el 30 de mayo, igualmente las sesiones del segundo período de sesiones ordinarias que se llevaron a cabo entre el 1 de junio y el 14 de junio de 2026.
8	Realizar el registro fotográfico de las diversas actividades que realice el Concejo Municipal de Mosquera o a las cuales acuden los concejales, para luego llevar a cabo la postproducción del material fotográfico por medio de software especializado para generar piezas informativas para página web y redes sociales.	No fue requerida esta obligación durante el desarrollo del periodo al que corresponde este informe.

 **Parque Principal**
Carrera 2 # 2 - 68

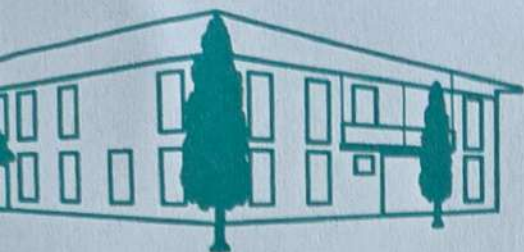
 **3115757940**

www.concejo-mosquera-cundinamarca.gov.co

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 M
y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.

Administrativo@concejo-mosquera-cundinamarca.gov.co



9	Recopilar el material fotográfico y realizar el tratamiento o trabajo de postproducción al material por medio de software especializado para generar las piezas fotográficas que harán parte de la gaceta del Concejo Municipal de Mosquera.	Se ha realizado la recopilación del registro fotográfico de las sesiones del Concejo Municipal de Mosquera que corresponde a las sesiones del segundo período de sesiones extraordinarias que se llevaron a cabo entre el 21 de mayo y el 30 de mayo, igualmente las sesiones del segundo período de sesiones ordinarias que se llevaron a cabo entre el 1 de junio y el 14 de junio de 2026.
10	Realizar el registro audiovisual de eventos y actividades relacionadas con el Concejo Municipal de Mosquera y realizar el tratamiento o trabajo de postproducción al material fotográfico por medio de software especializado para generar piezas informativas para página web o redes sociales.	No fue requerida esta obligación durante el desarrollo del período al que corresponde este informe.
II	Las demás que se deriven durante la ejecución del presente contrato y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	No fue requerida esta obligación durante el desarrollo del período al que corresponde este informe.

Cordialmente,

CARLOS ORLANDO BOTELLO RICO

C.C. No. 11.367.608 De Madrid (Cundinamarca)

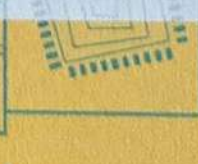
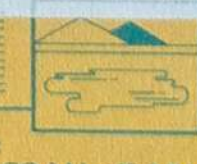
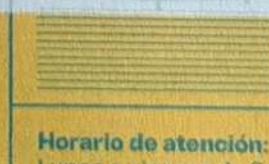
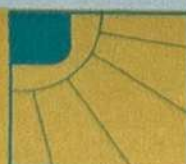
Nota: Se anexan evidencias, soporte de pago de seguridad social (Salud, y ARL); cuenta de cobro y clasificación tributaria para efectos de pago y supervisión del contrato.

ANEXOS: Documentos reposan en los archivos de la corporación

 **Parque Principal**
Carrera 2 # 2 - 68

 **3115757940**

www.concejo-mosquera-cundinamarca.gov.co



Horario de atención:
Lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 M
y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.

Administrativo@concejo-mosquera-cundinamarca.gov.co





FORMATO INFORME SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO DE CONTRATO	No. 03 de 2026
FECHA DE CONTRATO	8 de enero de 2026
CONTRATISTA	CARLOS ORLANDO BOTELLO RICO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C.11.367.608 de Madrid (Cundinamarca)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$27.195.000)
ADICIONES DEL CONTRATO:	N.A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$27.195.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	15 de enero de 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	14 de agosto de 2026
PRORROGA CONTRATO	Fecha: N.A Plazo Prorroga: N.A Nueva fecha de terminación: N.A
SUSPENSIÓN CONTRATO:	Fecha: N.A Tiempo suspensión: N.A Nueva fecha de terminación: N.A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA CORPORACIÓN A TRAVÉS DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y LA TRANSMISIÓN VÍA STREAMING EN VIVO Y EN DIRECTO DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA.
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	Del 15 de mayo de 2026 al 14 de junio de 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN	23 de junio de 2026
NÚMERO DE INFORME	5 de 7

El suscrito supervisor, en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, en desarrollo de las actividades de vigilancia y control sobre el contrato, presenta el siguiente informe, respecto de las actividades ejecutadas por el contratista.

Obligaciones específicas del contratista	% Programado	% Alcanzado	Observaciones
--	--------------	-------------	---------------

Parque Principal
Carrera 242 - 80

315757940

www.concejo-mosquera-cundinamarca.gov.co

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 M.
y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.

Administrativo@concejo-mosquera-cundinamarca.gov.co



1. Atender debidamente las sesiones y eventos mediante video streaming que le sean solicitados por la corporación.	100%	71,42%	El contratista atendió las sesiones del segundo período de sesiones extraordinarias que se llevaron a cabo entre el 21 de mayo y el 30 de mayo, igualmente las sesiones del segundo período de sesiones ordinarias que se llevaron a cabo entre el 1 de junio y el 14 de junio de 2026.
2. Descargar, editar, depurar, clasificar, ordenar, custodiar y alimentar los diferentes registros audiovisuales, resultados de las transmisiones, en el archivo de la entidad, así como propender por su conservación, según procedimiento ordenado por el supervisor del contrato en los términos y tiempos establecidos por el Concejo de Mosquera en concordancia con el sistema de archivos de la entidad.	100%	71,42%	El contratista realizó la descarga, tratamiento y almacenamiento de los diversos contenidos audiovisuales generados durante el período al que corresponde este informe, estos contenidos audiovisuales incluyen los diversos videos y la grabaciones de las transmisiones de las sesiones realizadas, estas grabaciones reposan también en la red social facebook.
3. Entregar el material audiovisual al Concejo Municipal y ceder los derechos de autor sobre los mismos.	100%	71,42%	El contratista entregó el material audiovisual al Concejo Municipal y cedió los derechos de autor sobre los mismos.
4. Garantizar el uso adecuado y custodia de los bienes y elementos entregados para la ejecución del contrato.	100%	71,42%	El contratista ha hecho un uso correcto y ha custodiado los bienes y elementos entregados para la ejecución del contrato.
5. Apoyar de manera profesional, haciendo uso de herramientas audiovisuales, la transmisión en vivo de las sesiones de control político, trabajos de comisión, plenarias, salidas de campo, y demás sesiones realizadas por la Corporación Concejo Municipal de Mosquera, garantizando su óptima entrega a la comunidad por intermedio de las redes sociales dispuestas para este propósito.	100%	71,42%	El contratista ha apoyado la realización y verificación del funcionamiento de la transmisión vía streaming a través de software especializado. Estas transmisiones se hacen a través de la red social Facebook. Se transmitieron las sesiones del segundo período de sesiones extraordinarias que se llevaron a cabo entre el 21 de mayo y el 30 de mayo, igualmente las sesiones del segundo período de sesiones ordinarias que se llevaron a cabo entre el 1 de junio y el 14 de junio de 2026.
6. Rendir informe mensual de impacto y alcance de la transmisión con el fin de medir la eficacia de la estrategia de participación en medios virtuales.	100%	71,42%	El contratista anexó el informe de impacto y alcance de las transmisiones.
7. Realizar el registro fotográfico de las sesiones del Concejo Municipal de Mosquera, para luego llevar a cabo la postproducción del material fotográfico por medio de software especializado para generar piezas informativas para página web y redes sociales.	100%	33,33%	El contratista realizó el registro fotográfico de las sesiones del segundo período de sesiones extraordinarias que se llevaron a cabo entre el 21 de mayo y el 30 de mayo, igualmente las sesiones del segundo período de sesiones ordinarias que se llevaron a cabo entre el 1 de junio y el 14 de junio de 2026.
8. Realizar el registro fotográfico de las diversas actividades que realice el Concejo Municipal de Mosquera o a las cuales acuden los concejales, para luego llevar a cabo la postproducción del material fotográfico por medio de software especializado para generar piezas informativas para página web y redes sociales.	100%	0%	Para el periodo requerido no se presentó requerimiento por parte del contratista para la presente obligación.
9. Recopilar el material fotográfico y realizar el tratamiento o trabajo de postproducción al material por medio de software especializado para generar las piezas fotográficas que harán parte de la gaceta del Concejo Municipal de Mosquera.	100%	33,33%	El contratista realizó la recopilación del registro fotográfico de las sesiones del segundo período de sesiones extraordinarias que se llevaron a cabo entre el 21 de mayo y el 30 de mayo, igualmente las sesiones del segundo período de sesiones ordinarias que se llevaron a cabo entre el 1 de junio y el 14 de junio de 2026.
10. Realizar el registro audiovisual de eventos y actividades relacionadas con el	100%	25%	Para el periodo requerido no se presentó requerimiento por parte del contratista para la presente obligación.

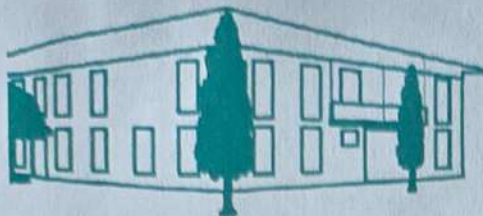
Parque Principal
Carrera 2 # 2 - 6B

3115757940

www.concejo-mosquera-cundinamarca.gov.co

Horario de atención:
Lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 M.
y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.

Administrativo@concejo-mosquera-cundinamarca.gov.co



Concejo Municipal de Mosquera y realizar el tratamiento o trabajo de postproducción al material fotográfico por medio de software especializado para generar piezas informativas para página web o redes sociales.			
11. Las demás que se deriven durante la ejecución del presente contrato y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	100%	0%	Para el período requerido no se presentó requerimiento por parte del contratista para la presente obligación.

De igual manera se procede a dejar a continuación constancia de la revisión del informe presentado por el contratista, así:

Fecha entrega informe del contratista:	23 de junio de 2026
Soportes del informe:	Se anexan evidencias, soporte de pago de seguridad social (Salud, y ARL); cuenta de cobro y clasificación tributaria para efectos de pago y supervisión del contrato.
Observaciones sobre el Informe del contratista:	

En virtud de lo anterior, aprueba el informe de actividades presentado por el contratista, que se adjunta al presente informe:
SI ☒ X NO ☐

Asimismo, y dado el estado financiero del contrato que se plasma en el siguiente cuadro*:

	CONTRATADO	PAGOS	% EJECUCIÓN
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$27.195.000		
VALOR ACTUAL CONTRATO	\$27.195.000		
PAGO 5		\$3.885.000	14,28%
VALOR A PAGAR SOPORTADO EN ESTE INFORME		\$3.885.000	14,28%
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$19.425.000	\$19.425.000	71,42%
SALDO POR EJECUTAR	\$7.770.000		28,58%

Verificación pago aportes sistema integral de seguridad social y parafiscales

Instrucción: Marcar con una equis (X)

Instrucción: Marcar con una equis (X)

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL): SI ☒ X NO ☐

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes al ICBF: SI ☐ NO: ☐ NO APLICA ☒ X

Parque Principal
Carrera 2 # 2 - 6B

3116757940

www.concejo-mosquera-cundinamarca.gov.co

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 M
y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.

Administrativa@concejo-mosquera-cundinamarca.gov.co



El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes a Cajas de Compensación Familiar: SI _____ NO: _____ NO APLICA_ **X** _

Soporte de la verificación: Planilla_ **X** _ Certificación expedida por _____ Representante legal o revisor fiscal

Se verificó para el periodo de tiempo al que corresponde el presente informe la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los (estudios previos del contrato, invitación pública o pliego de condiciones), para el efecto se presenta un el siguiente informe sobre el estado de cada uno de ellos:

(Se deben señalar los riesgos del contrato en su totalidad y en el caso de haberse materializado alguno, se deben indicar las acciones adelantadas para mitigar el mismo)

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas o lineamientos que cambien las condiciones pactadas en el contrato	NO MATERIALIZADO	N/A
Factores de salud que generen incapacidad médica por un tiempo mayor a 5 días calendario consecutivos.	NO MATERIALIZADO	N/A
Eventualidades en las instalaciones del Concejo Municipal de Mosquera, ajenas a las partes que impidan el acceso del contratista a las instalaciones y el avance de actividades (paros, factores climáticos, huelgas)	NO MATERIALIZADO	N/A
Daños en los equipos asignados para el desarrollo de sus funciones	NO MATERIALIZADO	N/A
Pérdida de información, documentos o expedientes entregados	NO MATERIALIZADO	N/A
Exposición a agentes biológicos como virus COVID-19 (Contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados)	NO MATERIALIZADO	N/A

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

JAIRO CASTAÑEDA REAL

Secretario General

Parque Principal
Carrera 2 # 2 - 6B

3115757940

www.concejo-mosquera-cundinamarca.gov.co

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 M.
y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.

Administrativa@concejo-mosquera-cundinamarca.gov.co

DATOS DE LA PLANELLA					
PLANELLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANELLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPIC
		84461319	26-05-2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANELLA	TOTAL UOBRERA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	1	30	\$208.300	

[illegible]

Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliado
0	0	0	0	0	0		290.200	1

Aportes Otros Sistemas		Valor Neto Colización	Días Mora	Valor Mora Colización	Subtotal Colización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
Por		9,200	0	0	9,200			92	9,200	1

Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
-----------	-------------------	---------------	---------------

TOTALES POR SUBSISTEMA			Valor unitario de IPE, LMA, IPE y MIRA	Total a Pagar
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas			
Salud	1		218.300	218.300
Pensión	1		280.200	280.200
Riesgo Laborales	1		9.200	9.200
CCF	0		0	0
ESAP	0		0	0
ICBF	0		0	0
MEN	0		0	0
SENA	0		0	0
TOTALES	3		508.300	508.300

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	PERIODO PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS
		94461318	26/05/2026	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL INGRESA	TOTAL A PAGAR
2026-05	2026-05	1	\$0	\$008.300

[illegible]